



Museo  
Calderón Guardia

San José, 10 de agosto del 2021.  
**DMCG-0374-2021.**

Señora  
Sylvie Durán Salvatierra  
**Ministra**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

Estimada señora:

Saludos de mi parte, con los mejores deseos de éxito en sus funciones.

Se brinda debida respuesta a al oficio DM-0820-2021, recibido el 04 de agosto de los corrientes, en el que se hace referencia a los oficios MCJ-AI-142-2021 Advertencia N°08-2021 y MCJ-AI-146-2021, en los que se hace referencia al informe AI-007-2015 "Auditoría de Carácter Especial sobre Legalización de Libros", para lo cual se solicita envío del plan de trabajo por medio del cual se especifiquen las acciones que se llevaran a cabo para dar cumplimiento a lo indicado, considerando el plazo otorgado por Auditoría Interna.

De lo solicitado, se procede a remitir el oficio DMCG-PYP-0015-2021, suscrito por el coordinador del equipo de trabajo, que se había conformado para atender lo relacionado a los Libros Contables, de igual forma el plan de trabajo enviado.

Quedo a sus gratas órdenes, para cualquier consulta adicional.

Atentos saludos,



Luis Rafael Núñez Bohórquez  
**Director General**

Adjunto: Lo indicado.

Cc: Sr. Dennis Portuquez, Viceministro Administrativo, Ministerio de Cultura y Juventud.  
Sr. William Kelly, Auditor Interno, Ministerio de Cultura y Juventud.  
Financiero, Contable y Presupuestal-Planificación, Museo Calderón Guardia, Min. Cultura y Juventud.  
Archivo.  
Consecutivo.

LRNB / Isa.